



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

CONSTANCIA SECRETARIAL

En firme el auto que ordena cumplir lo resuelto por el superior, es procedente liquidar las costas causadas dentro del presente proceso, las cuales están a cargo de la parte demandante, y corresponden a lo siguiente:

Agencias en derecho	\$ 1.160.000,00
Otros gastos	0,0
TOTAL COSTAS	\$ 1.160.000,00

En total las costas causadas dentro del presente proceso, asciende a la suma de UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$1.160.000,00), correspondiente a las agencias en derecho fijadas en la sentencia de primera instancia, dado que no se generaron gastos adicionales ni costas en segunda instancia.

Jericó Ant. 30 de octubre de 2023

**SILVIA DEL S. LÒPEZ GOMEZ
SECRETARIA**